

MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y OBJETO

El Municipio de TANGAMANDAPIO, es parte integrante de la División Territorial y Organización Política del Estado de Michoacán, está conformado de un Territorio, una Población y un Gobierno investido con Personalidad Jurídica, contando con Autonomía para la Administración de su Hacienda Pública; se rige conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado Libre y Soberano de Michoacán, la Ley Orgánica Municipal y demás Ordenamientos Federales y Estatales aplicables, así como las normas establecidas en el Bando, los Reglamentos Municipales y demás Disposiciones Administrativas que del mismo emanen.

Para el ejercicio de sus Atribuciones y Responsabilidades Ejecutivas el Ayuntamiento se auxiliará de Dependencias Generales Administrativas, así como Dependencias Auxiliares, de las cuales en todo momento estarán subordinadas al Presidente Municipal.

DEPENDENCIAS GENERALES Y ADMINISTRATIVAS

I. CENTRALIZADAS

1. Presidencia
 - a. Secretaría Particular
2. Regidurías
 - a. Primera: Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso A La Información.
 - b. Segunda: Mujer, Juventud y Deporte.
 - c. Tercera: Fomento Industrial, Comercio y Transporte.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

- d. Cuarta: Educación Pública, Cultura y Turismo.
 - e. Quinta: Ecología, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural.
 - f. Sexta: Salud, Asistencia Social y Asuntos Migratorios.
 - g. Séptima: Planeación, Programación y Desarrollo Social.
- 3. Secretaría del Ayuntamiento
 - 4. Sindicatura
 - 5. Tesorería
 - 6. Contraloría municipal
 - 7. Direcciones:
 - a. Oficialía Mayor.
 - b. Seguridad Pública Municipal.
 - c. Obras Públicas.
 - d. Urbanística.
 - e. Desarrollo Social.
 - f. Servicios Generales.
 - g. Casa de Cultura.
 - h. Jurídico..
 - i. Protección Civil.
 - j. Comunicación Social.
 - k. Planeación.
 - l. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - m. Juventud y deporte.
 - n. Archivo municipal.
 - o. Atención al migrante.
 - p. Asuntos agropecuarios.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

- q. Salud.
- r. Ecología.
- s. Compras.
- t. Educación.

II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA).

La actividad del Municipio se dirige a la consecución de los siguientes fines:

1. Respetar, promover regular y salvaguardar el goce y el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de las personas, observando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con la aprobación del Senado y las Leyes Generales, Federales y Locales.
2. Procurar el orden, la seguridad y la paz pública, en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad, así como la integridad de las personas y de los bienes que forman su patrimonio.
3. Preservar y fomentar los Valores Sociales, Cívicos y Culturales para fortalecer la solidaridad Municipal, Estatal y Nacional.
4. Procurar atender las necesidades de los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos, a que el Municipio está obligado.
5. Promover, crear y fortalecer los cauces de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la Actividad y Desarrollo Municipal.
6. Preservar, incrementar, promocionar y rescatar el Patrimonio Cultural, Áreas de Belleza Natural, Histórica y Arqueológica, garantizando la identidad de las personas.
7. Crear y fomentar una conciencia individual y social para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente del municipio, fomentando la conciencia ecológica a los habitantes,
8. Promover educación integral, para mejor desarrollo a la población del municipio
9. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del municipio, garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

10. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de los grupos étnicos del municipio, para acrecentar y preservar su identidad.
11. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, y elevar la calidad de vida de sus habitantes.
12. Colaborar de manera directa con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones y obtener planes y programas de manera coordinada, otorgando beneficios directos a la población.
13. Salvaguardar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como de los demás grupos en situación de vulnerabilidad.
14. Logar el adecuado uso del suelo, en el territorio municipal garantizando su aprovechamiento y utilización.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 30 SEPTIEMBRE del 2021 que se describen, han sido preparados en cumplimiento cabal, con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la Situación Financiera del Municipio, para estos efectos se ha observado en todo momento la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera.

A partir del 01 de enero de 2011, entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual ha sido adoptada por el Municipio en la preparación de los Estados Financieros.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentes en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes y/o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad vigente.

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros se registraran a su costo de adquisición o construcción, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación, o donación en pago a su valor estimado razonable, por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documentó original, qué ampare la propiedad del bien, incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad en todos los casos se deberá incluir el impuesto al valor agregado.

En el caso de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales deberán registrarse como un aumento en el activo e incluirse en el sistema de control patrimonial, afectando el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales deberán incorporarse en el sistema de bienes patrimoniales, los adquiridos con un costo menor a 35 salarios mínimos generales se deberán considerar como bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

DEPRECIACION

Se lleva a cabo en el municipio el registro de depreciación de conformidad a los lineamientos emitidos por el CONAC, siguiendo el método de depreciación por porcentaje con base a los “parámetros de estimación de vida útil - guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación” publicada en el DOF el 30 de julio de 2012 a la publicación en el D.O.F.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

En la realización de la obra pública el ente deberá llevar un control por cada obra, contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Vincular el Presupuesto y la Contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberá registrar Contable y Presupuestalmente durante el Ejercicio Fiscal, en forma simultánea tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, considerando las siguientes cuentas:

INGRESO

LEY DE INGRESOS ESTIMADA. - Representa el importe total del presupuesto autorizado por conceptos utilizando como contra cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR. - En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendiente de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA. - En esta cuenta se registran los ingresos recibidos y específicamente para los organismos auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Michoacán o de los Municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir Gasto Corriente o de Inversión.

EGRESO

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO. - Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el Decreto correspondiente y su contra cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER. - En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gastos de operación, como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO. - Se registrarán en esta cuenta, los compromisos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, se utilizará como contra cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al efectuar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO. - El registro en esta cuenta se refiere a los Egresos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO. - En esta cuenta se registrarán los gastos generados en el transcurso del ejercicio, se realizará al momento de la expedición de la nómina, de liquidar un pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado la contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer según corresponda.

NOTAS DE GESTION DE DESGLOSE

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en este rubro se integra como sigue: (saldos de cuentas en movimiento)

Concepto	30 de septiembre 2021
-----------------	----------------------------------

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,707,589.94
CAJA INGRESOS COBROS VARIOS (SILVIA URBINA ZAMBRANO)	-\$1,775.58
CAJA INGRESOS COBROS VARIOS 2 (SANDRA KAREN VEGA GARCIA)	\$23,694.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

CTA. 0812204014 GASTO CORRIENTE	\$743.85
CTA. 0861353442 RECURSOS PROPIOS	\$4,402.31
CTA 1076760775 INSTANCIA DE LA MUJER	\$5.80
CTA. 1060700761 BENEFICIARIOS OBRAS PUBLICAS 2019	\$299.39
CTA 1124508962 FONDO III 2021	\$660.71
CTA 1162950910 PARTICIPACIONES 2021	\$447,208.89
CTA 1162952503 FONDO FOTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDO IV 2021	\$59,473.37
CTA. 1162951748 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL FONDO III	\$1,124,853.10
CTA 1162951083 RECURSOS PROPIOS	\$48,024.10
TOTAL	\$1,707,589.94

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

A continuación, se presenta la integración de este rubro:

Concepto	30 de septiembre 2021
----------	--------------------------

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,215,512.12
JESUS ALBERTO BARAJAS SALCIDO	-\$488.00
JORGE ALBERTO RODRIGUEZ VEGA	\$3,098.94
JORGE GONZALEZ VEGA	\$1,241.68
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS B?SICOS (DAP)	\$12,335.99

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

CONAGUA	\$236,842.00
SUBSIDIO AL EMPLEO(GASTO CORRIENTE)	\$947,082.35
SUBSIDIO AL EMPLEO (FIV)	\$13,454.36
SUBSIDIO AL EMPLEO 2018 (SEGURIDAD P?BLICA)	\$1,944.80
TOTAL	\$ 1,215,512.12

NOTA 3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	30 septiembre 2021
----------	--------------------

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$11,943,350.04
TERRENOS	\$1,360,554.18
TERRENOS URBANOS	\$1,360,554.18
TERRENOS	\$1,360,554.18
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$174,000.00
EDIFICIOS Y LOCALES	\$174,000.00
EDIFICIOS	\$174,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$174,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO P?BLICO	\$10,408,795.86
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETR?LEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$2,554,126.44
EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA.	\$2,554,126.44
OBRA 315 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TUBO PEAD CORRUGADO TDR ULTRA DN DE 48 DE DIAMETRO, KM CUATRO DE LA CARRETERA SANTIAGO A LA CANTERA.	\$259,411.84
OBRA 301 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CANTERA	\$332,193.86
OBRA 304 PERFORACION DE POZO PROFUNDO, TANGAMANDAPIO, COMUNIDAD DE LA CANTERA	\$1,856,700.00
OBRA 302 REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE, CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CANTERA	\$105,820.74
DIVISI?N DE TERRENOS Y CONSTRUCCI?N DE OBRAS DE URBANIZACI?N	\$7,854,669.42
OTRAS OBRAS DE URBANIZACION POR ADMINISTRACION	\$7,854,669.42
OBRA 303 CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CANTERA	\$1,397,210.40
OBRA 313 CONSTRUCCION DE PLAZA , COMUNIDAD DE CHURINTZIO	\$1,706,896.08
OBRA 308, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CALLE ACAPULCO TRAMO	\$2,326,368.42

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

GUERRERO-ENCINO, BARRIO DEL PROGRERO.	
OBRA 321 REHABILITACION DE CARRETERA MEDIANTE BACHEO DE CONCRETO ASFALTICO, DEL TRAMO CARRETERO DE LOS HUCUARES A SANTIAGO TANGAMANDAPIO	\$102,783.44
OBRA 312 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO, CALLE MORELOS, FRENTE A LA CANCHA DE USOS MULTIPLES, PASO DEL MOLINO	\$1,302,666.47
OBRA 02 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE LIMON, COL. JARIPEO. EN S. TANGAMA	\$7,424.00
OBRA 03 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE J. ESCUTIA, EN S. TANGAMANDAPIO	\$7,424.00
OBRA 324 REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, CALLE GUERRERO TRAMO JAVIER MINA A LAZARO CARDENAS, BARRIO SANTO, SANTIAGO TANGAMANDA	\$1,003,896.61

BIENES MUEBLES	\$14,136,933.12
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,921,970.17
DM-31 MESA VERONA 2.40 CM DUNA	\$2,956.80
ENFRIADOR DE AGUA WHIRLPOOL BLANCO	\$2,632.00
32S2 PANTALLA MAKENA 32 PLG SMART	\$3,976.00
43LJ5550 PANTALLA LG 43 PLG SMART	\$6,944.00
PIG-5101NN ESTUFA DE GABINETE 20 PLG NEGRA	\$1,800.00
MESA ACERO INOXIDABLE 2.8 X 98	\$18,859.28
ANAQUEL 4 ENTREPAÑOS ACERO INOX 2MX1.6M	\$7,239.56

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MESA DE ACERO INOXIDABLE 2.80X.98	\$28,288.92
ANAQUEL DE TUBULAR ANQU	\$7,540.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$886,780.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	\$886,780.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$43,339.97
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER?A.	\$30,579.97
DISPENSADOR DE GEL CON SENSOR DE MOVIMIENTO TAPETE	\$12,760.00
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$703,336.33
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N.	\$603,418.63
EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	\$17,999.46
MULTIFUNCIONAL EPSON WF M205 W	\$5,299.00
IMPRESORA SAMSUNG ML2020	\$4,825.60
CPU INTEL CORE 3.2 GHZ DRR 34 GB SSD	\$3,739.84
CPU REYZEN 3.2. GHZ GABINETE	\$9,604.80
COMPUTADORA NUEVA	\$9,628.00
COMPUTADORA HP 14 PULG	\$7,440.00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO L4150	\$4,199.20
IMULTIFUNCIONAL HP ALL-IN-ONE CLAVE PROD IMP-0001-0	\$1,080.00
CPU RYZEN 5 3600X RAM DDR4 16GB 2666MHZ GABINETE GAMING	\$24,824.00
IMPRESORA HP LASER 107A BLANCA	\$2,398.00
IMPRESORA HP 107A	\$1,484.80
IMPRESORA LASER LA	\$1,479.00
IMPRESORA EPSON I3150	\$5,916.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$208,277.31
OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$208,277.31
BF-0820BT BAFLE STEREN 8 PULG	\$208,277.31
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$604,941.38
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$139,530.41

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PBS-1005 BAFLE AMP. 15" 1200W FUSSION	\$134,734.01
BF-0820BT BAFLE STEREN 8 PULG	\$2,352.00
PSB-7060 BAFLE AMP.15" 15000W	\$2,444.40
APARATOS DEPORTIVOS	\$432,493.65
APARATOS DEPORTIVOS.	\$432,493.65
C?MARAS FOTOGR?FICAS Y DE VIDEO	\$32,917.32
C?MARAS FOTOGR?FICAS Y DE VIDEO.	\$32,917.32
EQUIPO E INSTRUMENTAL M?DICO Y DE LABORATORIO	\$1,531.00
INSTRUMENTAL M?DICO Y DE LABORATORIO	\$1,531.00
INSTRUMENTAL M?DICO Y DE LABORATORIO.	\$1,531.00
VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,750,074.97
MOTOR KAWASAKI NUEVO MOD 2019	\$35,496.00
MOTOR FORD F-150 MOD 2019	\$34,800.00
MOTOR MARCA FORD NUEVO MOD 2019	\$52,200.00
AUTOM?VILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$7,554,578.95
VEH?CULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCI?N DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD P?BLICA .	\$609,500.00
VEHICULO SEMINUEVO MARCA MITSUBICHI MODELO L200 PICK UP 2015 NUMERO DE SERIE MMBMG46H2FD054218	\$222,000.00
VEHICULO MARCA CHEVROLET S10 MOD 2016 SERIE 93C148VA1GC410894	\$222,500.00
VEHICULO TIPO SONIC LT MARCA CHEVROLET COLOR ROJO MODELO 2017 SERIE 3G1J85CC5HS531885	\$165,000.00
VEH?CULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS P?BLICOS Y LA OPERACI?N DE PROGRAMAS P?BLICOS.	\$6,570,278.95
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	\$6,380,278.95
CAMION DINA TIPO 531K7 MODELO 1981 SERIE 46+19784-B1 Y NUMERO DE MOTOR 24165565	\$190,000.00
VEH?CULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$244,800.00
CAMIONETA GENERAL MOTORS MOD 2002	\$104,400.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

CAMIONETA FORD LOBO MOD 98 NIV 1FTEX18L5VKC51288	\$65,000.00
CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO USADA MOD 1989 Y NUMERO DE SERIE 2GCEC14KXK1184644	\$75,400.00
AUTOBUS MBO MERCEDES-BENZ MOD 2000 NUMERO DE SERIE 5DHHD3FA5YMG97563	\$130,000.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$73,000.02
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$73,000.02
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$862,939.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD P?BLICA.	\$862,939.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$862,939.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,971,251.60
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$29,200.00
MAQUINAR?A Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$29,200.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N	\$2,774,145.39
MAQUINAR?A Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N.	\$2,774,145.39
EQUIPO DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N	\$131,536.21
EQUIPOS DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N.	\$131,536.21
HERRAMIENTAS Y M?QUINAS-HERRAMIENTA	\$27,902.00
GUIRO STHIL P/JARDIN, SIN NUMERO DE SERIE	\$21,290.00
GUIRO NUEVO	\$6,612.00
OTROS EQUIPOS	\$8,468.00
EQUIPO DE BOMBEO.	\$8,468.00
BOMBA DE RECIRCULACION DE AGUA	\$8,468.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$24,225.00
BIENES ART?STICOS, CULTURALES Y CIENT?FICOS	\$24,225.00
BIENES ART?STICOS, CULTURALES Y CIENT?FICOS.	\$24,225.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$572,594.35
SISTEMA DE ARMONIZACION CONTABLE GRP ESTRATEI	\$348,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

SOFTWARE	\$224,594.35
SOFTWARE.	\$224,594.35
DEPRECIACI?N, DETERIORO Y AMORTIZACI?N ACUMULADA DE BIENES	\$12,573,648.62
DEPRECIACI?N ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$170,801.91
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$170,801.91
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$36,249.75
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$36,249.75
OTROS INMUEBLES	\$134,552.16
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS BIENES INMUEBLES.	\$134,552.16
DEPRECIACI?N ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$995,413.77
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGR?COLA Y CONTROL DE INUNDACI?N	\$995,413.77
DEP. ACUM. DE INF. DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES.	\$874,934.56
DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.	\$120,479.21
DEPRECIACI?N ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$11,407,432.94
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI?N	\$1,228,831.26
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$486,481.48
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$486,481.48
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$12,598.83
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	\$12,598.83
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$609,052.34
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	\$609,052.34
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACI?N	\$120,698.61
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$120,698.61
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$629,663.32
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$144,337.82
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	\$144,337.82

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

APARATOS DEPORTIVOS	\$452,854.73
DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	\$452,854.73
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$32,470.76
DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	\$32,470.76
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,480.16
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,480.16
DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,480.16
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,382,197.78
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$7,255,962.73
DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	\$7,255,962.73
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$126,235.05
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$126,235.05
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$314,282.57
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	\$314,282.57
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$314,282.57
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,850,977.86
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS	\$705.70
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$11,042.51
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$11,042.51
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$1,734,580.18
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	\$1,734,580.18
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$85,200.69
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	\$85,200.69
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$19,448.78
DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	\$19,448.78

NOTA 4. PASIVO

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	30 DE SEPTIEMBRE 2021
PASIVO	\$7,374,046.73
PASIVO CIRCULANTE	\$7,374,046.73
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,337,998.31
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$90,427.83
REMUNERACIONES DE CAR?CTER PERMANENTE	\$90,427.83
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$90,427.83
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	\$90,427.83
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL	\$90,427.83
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,504,569.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$504,112.07
PROVEEDORES	\$504,112.07
JUAN CARLOS OCHOA CONTRERAS???	\$339,196.06
LAURA OCHOA CUEVAS???	\$113,987.00
MARICELA TORRES CUEVAS???	\$11,484.00
PEREZ BERBER ELIAS	\$39,445.01
PROVEEDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2017	-\$2,988.00
SEGURIDAD P?BLICA	-\$2,988.00
REFACCIONARIA Y TORNILLERIA EL INDIO S.A DE C.V.	-\$2,988.00
PROVEEDORES GASTO CORRIENTE	\$745,369.66
GASTO CORRIENTE 2018	\$7,114.50
BENJAMIN CUEVAS CUEVAS	\$7,114.50
CONTRERAS PEDROZA SANTIAGO	\$30,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

GONZALEZ HERNANDEZ FELIPA	\$510,316.00
VEGA GARIBAY ARACELY	\$39,595.60
ESCOBAR CONTRERAS MIREYA	\$8,700.00
ROBLES LOPEZ MA DE JESUS	\$7,123.56
VEGA HERNANDEZ EMMANUEL	\$142,520.00
SEGURIDAD PUBLICA 2019 FONDO IV	\$99,912.99
EQUIHUA PEREZ JOSE ANTONIO	\$8,620.99
JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	\$56,492.00
SALVADOR PEREZ HERNANDEZ	\$34,800.00
PROVEEDORES OBRAS PUBLICAS	\$27,028.00
RODRIGO CUEVAS VEGA	\$3,828.00
IGNACIO ESQUEDA GARCIA	\$23,200.00
ESCOBAR CONTRERAS PAULO ROBERTO	\$25,616.00
GARCIA LOPEZ HECTOR ARMANDO	\$100,518.54
VALADEZ ROBLEDO ANA LAURA	\$5,000.01
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,409,081.55
IMPUESTOS RETENIDOS	\$3,066,644.41
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$1,983,873.21
ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	\$1,058,053.96
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	\$24,357.24
ISR 2020 RETENCION POR SUELDOS Y SALARIOS (OBRAS PUBLICAS)	\$360.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA.	\$2,088,537.03
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2014	\$539,465.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2014	\$379,911.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2014	\$159,554.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2015	\$459,196.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2015	\$331,943.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2015	\$127,253.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2016	\$379,701.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2016	\$265,547.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2016	\$114,154.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2017	\$448,241.28
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2017	\$325,835.84
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2017	\$122,405.44
IMPUESTO SOBRE NOMINA 2018	\$261,933.75
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2018	\$193,164.63
2% SOBRE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA 2018	\$68,769.12
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO	\$253,900.11
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO 2018	\$19,003.67
5 AL MILLAR DE LA OBRA 704 CONSTRUCCION DE AULA EN J/N ROSAURA ZAPATA	\$2,459.23
5 AL MILLAR DE LA OBRA 729 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE	\$1,567.30
5 AL MILLAR DE LA OBRA 700 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE A ENTRONCAR ATRAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO	\$6,926.07
5 AL MILLAR DE LA OBRA 748 REHABILITACION DE AULA EN PREESCOLAR 18 DE MARZO	\$2,531.14
5 AL MILLAR DE LA OBRA 751 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE EJIDAL 2DA ETAPA	\$1,502.59
5 AL MILLAR DE LA OBRA 791 CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL A UN COSTADO DE LA CARRETERA	\$4,017.34
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO 2019	\$213,091.57
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2020	\$213,091.57
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO 2021	\$21,804.87
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$333,919.66
ACREEDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS	\$333,919.66
ACREEDORES OBRAS PUBLICAS 2021	\$333,919.66
CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA, S DE RL DE CV	-\$0.01
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION LOS CUATES S DE RL DE CV	\$333,919.67
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$36,048.42

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$36,048.42
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$36,048.42
PARTICIPACIONES	\$36,048.42
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOM?VILES NUEVOS	\$16,429.90
FONDO DE COMPENSACI?N A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$19,618.52

NOTA 5. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	30 DE SEPTIEMBRE 2021
----------	--------------------------

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$43,517,927.74
INGRESOS DE GESTION	\$3,895,415.80
IMPUESTOS	\$2,661,942.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,612,705.00
IMPUESTO PREDIAL.	\$2,508,950.00
URBANO	\$1,693,099.00
R?STICO	\$528,600.00
REZAGO URBANO	\$203,466.00
REZAGO RUSTICO	\$83,785.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICI?N DE BIENES INMUEBLES.	\$103,755.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES URBANO	\$70,864.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RUSTICO	\$32,891.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$49,237.00
RECARGOS.	\$14,613.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

RECARGOS IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$8,387.00
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$3,816.00
RECARGOS I.S.A.I URBANO	\$2,031.00
RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	\$379.00
MULTAS.	\$32,110.00
MULTA IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$19,362.00
MULTA IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$9,526.00
MULTA I.S.A.I. URBANO	\$1,790.00
MULTA I.S.A.I. RUSTICO	\$1,432.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCI?N.	\$2,514.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION PREDIAL URBANO	\$1,254.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION PREDIAL RUSTICO	\$1,260.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$91,667.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS P?BLICAS	\$91,667.00
APORTACION DE BENEFICIARIOS PARA LA CALLE DE LA CLINICA HACIA LA PLAZA , LOS HUCUARES MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO	\$91,667.00
DERECHOS	\$1,140,416.80
DERECHOS POR PRESTACI?N DE SERVICIOS	\$811,846.00
POR SERVICIO DE ALUMBRADO P?BLICO.	\$733,183.00
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$733,183.00
POR SERVICIO DE PANTEONES.	\$78,663.00
PERMISOS PARA TRASLADO	\$63,729.00
POR INHUMACION DE CADAVER O RESTOS	\$5,751.00
POR DERECHOS DE PERPETUIDAD	\$8,397.00
POR EXHUMACI?N DE CADAVER O RESTOS	\$186.00
POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	\$600.00
OTROS DERECHOS	\$328,570.80

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

POR EXPEDICI?N, REVALIDACI?N Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	\$126,953.00
POR LA EXPEDICI?N DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$3,294.00
EXPEDICION DE LICENCIA COMERCIAL MUNICIPAL	\$44,460.00
POR REVALIDACION DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTES	\$1,075.00
POR EXPEDICION DE LICENCIAS COMERCIALES MUNICIPALES	\$78,124.00
POR LICENCIAS DE CONSTRUCCI?N, REPARACI?N O RESTAURACI?N DE FINCAS.	\$34,431.00
POR CONSTRUCCION DE VIVIENDA	\$34,431.00
POR EXPEDICI?N DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, T?TULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACI?N DE FIRMAS.	\$159,886.80
CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS	\$12,325.00
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA	\$953.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	\$252.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE	\$404.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECON?MICA	\$72.00
CONSTANCIA NUMERO OFICIAL	\$1,370.00
CONSTANCIA DE SUBDIVISION	\$1,232.00
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL	\$214.00
OTROS	\$143,064.80
POR SERVICIOS URBAN?STICOS.	\$7,300.00
OTROSSERVICIOS URBANISTICOS	\$7,300.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,390.00
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A R?GIMEN DE DOMINIO P?BLICO	\$1,390.00
RECAUDACION DE BAÑOS PUBLICOS	\$1,390.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,622,511.54
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$39,622,511.54
PARTICIPACIONES	\$20,068,430.43

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	\$11,411,067.17
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	\$7,138,563.66
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	\$4,282.02
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	\$395,869.86
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$140,730.91
IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERIAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	\$14,143.54
FONDO DE FISCALIZACION.	\$462,936.97
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL.	\$372,142.59
OTRAS PARTICIPACIONES	\$126,863.44
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$1,830.27
APORTACIONES	\$19,554,081.11
FEDERALES	\$19,554,081.11
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	\$12,306,773.29
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$7,247,307.82
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.40

Concepto	30 DE SEPTIEMBRE 2021
-----------------	----------------------------------

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$35,001,923.44
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$32,513,102.68
SERVICIOS PERSONALES	\$18,945,894.99

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CAR?CTER PERMANENTE	\$14,928,434.17
SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$14,928,434.17
SUELDO BASE	\$14,928,434.17
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CAR?CTER TRANSITORIO	\$3,915,197.00
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$3,915,197.00
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$3,915,197.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$90,505.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$73,599.00
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$72,849.00
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$750.00
HORAS EXTRAORDINARIAS	\$16,906.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$16,906.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECON?MICAS	\$11,758.82
INDEMNIZACIONES	\$11,758.82
PAGO DE LIQUIDACIONES	\$11,758.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,104,525.24
MATERIALES DE ADMINISTRACI?N, EMISI?N DE DOCUMENTOS Y ART?CULOS OFICIALES	\$617,840.50
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$62,156.21
MATERIALES Y ?TILES DE OFICINA	\$62,156.21
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI?N Y REPRODUCCI?N	\$14,992.40
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI?N Y REPRODUCCI?N	\$14,992.40
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$540,691.89
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$540,691.89
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,593,995.73
ALIMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,310,539.66
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACI?N DE SERVICIOS P?BLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACI?N SOCIAL Y OTRAS	\$43,639.14

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISI?N	\$56,956.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$1,209,944.52
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACI?N	\$283,456.07
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACI?N	\$283,456.07
MATERIALES Y ART?CULOS DE CONSTRUCCI?N Y DE REPARACI?N	\$498,367.01
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$405,567.01
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$405,567.01
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCI?N Y REPARACI?N	\$92,800.00
MATERIAL PARA AGUA POTABLE.	\$92,800.00
PRODUCTOS QU?MICOS, FARMAC?UTICOS Y DE LABORATORIO	\$28,917.70
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M?DICOS.	\$28,917.70
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M?DICOS.	\$28,917.70
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,295,455.09
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,295,455.09
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEH?CULOS TERRESTRES, A?REOS, MAR?TIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCI?N DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD P?BLICA .	\$1,096,791.10
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEH?CULOS TERRESTRES, A?REOS, MAR?TIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS P?BLICOS Y LA OPERACI?N DE PROGRAMAS P?BLICOS.	\$911,684.30
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEH?CULOS TERRESTRES, A?REOS, MAR?TIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$284,749.47
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEH?CULOS TERRESTRES, A?REOS, MAR?TIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES P?BLICOS.	\$2,230.22
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCI?N Y ART?CULOS DEPORTIVOS	\$9,774.24
VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$857.00
VESTUARIO Y UNIFORMES.	\$857.00
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	\$8,917.24

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	\$8,917.24
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$60,174.97
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$60,174.97
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$60,174.97
SERVICIOS GENERALES	\$8,462,682.45
SERVICIOS B?SICOS	\$1,631,687.36
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$1,594,005.32
SERVICIO DE ENERG?A EL?CTRICA.	\$1,594,005.32
TELEFONIA TRADICIONAL	\$37,682.04
SERVICIO TELEF?NICO CONVENCIONAL.	\$37,682.04
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$375,817.30
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$6,000.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	\$6,000.00
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI?N, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$208,939.30
ARRENDAMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	\$18,560.00
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO.	\$9,860.00
ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.	\$180,519.30
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$160,878.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$160,878.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENT?FICOS Y T?CNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$522,640.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITOR?A Y RELACIONADOS	\$462,800.00
ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	\$462,800.00
SERVICIOS DE CONSULTOR?A ADMINISTRATIVA, PROCESOS, T?CNICA Y EN TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$59,840.00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	\$59,840.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$19,792.46
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	\$19,792.46

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

COMISIONES BANCARIAS.	\$19,792.46
SERVICIOS DE INSTALACI?N, REPARACI?N, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N	\$5,743,772.89
CONSERVACI?N Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$3,216,829.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE INMUEBLES PARA LA PRESTACI?N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$96,666.75
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE INMUEBLES PARA LA PRESTACI?N DE SERVICIOS P?BLICOS.	\$3,120,163.17
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOG?A DE LA INFORMACI?N	\$46,702.27
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE BIENES INFORM?TICOS.	\$46,702.27
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,431,230.70
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, A?REOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	\$2,431,230.70
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$1,218.00
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$1,218.00
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	\$47,792.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$47,792.00
SERVICIOS DE COMUNICACI?N SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$31,519.98
DIFUSI?N POR RADIO, TELEVISI?N Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$31,519.98
DIFUSI?N DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	\$31,519.98
SERVICIOS DE TRASLADO Y VI?TICOS	\$59,042.46
VI?TICOS EN EL PA?S	\$59,042.46
VI?TICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISI?N.	\$735.50
VI?TICOS NACIONALES PARA SERVIDORES P?BLICOS EN EL DESEMPE?O DE FUNCIONES OFICIALES.	\$40,919.31
VI?TICOS NACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES .	\$17,387.65
SERVICIOS OFICIALES	\$51,846.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$4,640.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	\$4,640.00
EXPOSICIONES.	\$47,206.00
ESPECTACULOS CULTURALES.	\$47,206.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$26,564.00
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$26,564.00
FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN.	\$26,564.00
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,528,361.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,090,931.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$1,090,931.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$1,090,931.00
TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE OPERACIÓN Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS.	\$1,090,931.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$236,225.00
SUBSIDIOS	\$236,225.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$236,225.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$236,225.00
AYUDAS SOCIALES	\$201,205.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$201,205.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$201,205.00
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.	\$201,205.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$960,459.76
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$960,459.76
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$960,459.76
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,449.20
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$13,270.47
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$13,270.47
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$114.15

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MUEBLES, EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$114.15
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$27,064.58
EQUIPO DE COMPUTO Y OTRAS TECNOLOGIASDE LA INFORMACION	\$27,064.58
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$22,558.79
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$1,250.75
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$1,250.75
APARATOS DEPORTIVOS	\$21,308.04
APARATOS DEPORTIVOS	\$21,308.04
VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$704,825.89
AUTOM?VILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$704,825.89
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$704,825.89
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$192,625.88
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N	\$167,509.83
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$167,509.83
EQUIPO DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N	\$18,821.05
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$18,821.05
HERRAMIENTAS Y M?QUINAS-HERRAMIENTA	\$6,295.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$1,875.75
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$4,419.25

NOTA 6. ESTADO DE VARIACI?N EN LA HACIENDA P?BLICA

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	30 DE SEPTIEMBRE 2021
-----------------	--------------------------------------

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$1,112,279.92
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$13,824,851.48
APORTACIONES	\$13,824,851.48
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	\$13,824,851.48
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-\$12,712,571.56
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	-\$12,712,571.56
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$59,643,063.63
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017	\$4,631,931.12
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES??	\$199,700.52
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	-\$490,457.08
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	\$24,714,369.83
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$17,874,947.68

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTARIAS

Vincular el Presupuesto y la Contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberá registrar Contable y Presupuestalmente durante el Ejercicio Fiscal, en forma simultánea tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, considerando las siguientes cuentas.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

INGRESO

LEY DE INGRESOS ESTIMADA. - Representa el importe total del presupuesto autorizado por conceptos utilizando como contra cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR. - En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendiente de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA. - En esta cuenta se registran los ingresos recibos y específicamente para los organismos auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Michoacán o de los Municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir Gasto Corriente o de Inversión.

EGRESO

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO. - Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el Decreto correspondiente y su contra cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER. - En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gastos de operación, como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO. - Se registrarán en esta cuenta, los compromisos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, se utilizará como contra cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al efectuar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO. - El registro en esta cuenta se refiere a los Egresos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO. - En esta cuenta se registrarán los gastos generados en el transcurso del ejercicio, se realizará al momento de la expedición de la nómina, de liquidar un pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado la contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer según corresponda.

NOTA 1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

A continuación, se presenta el Avance Presupuestal del Ingreso al 30 de septiembre 2021

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						
IMPUESTOS	\$ 3,589,082.00	\$ -	\$ 3,589,082.00	\$ 2,661,942.00	\$ 2,661,942.00	-\$ 927,140.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	-\$ 400,000.00
DERECHOS	\$ 5,188,050.00	\$ -	\$ 5,188,050.00	\$ 1,140,416.80	\$ 1,140,416.80	-\$ 4,047,633.20
PRODUCTOS	\$ 612.00	\$ -	\$ 612.00	\$ 1,390.00	\$ 1,390.00	\$ 778.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 87,600.00	\$ -	\$ 87,600.00	\$ 0.20	\$ 0.20	-\$ 87,599.80
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 88,536,641.00	\$ -	\$ 88,536,641.00	\$ 39,612,511.54	\$ 39,612,511.54	-\$ 48,924,129.46
Total	\$ 97,801,985.00	\$ -	\$ 97,801,985.00	\$ 43,416,260.54	\$ 43,416,260.54	-\$ 54,385,724.46

NOTA 2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Avance del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre 2021, se integra de la siguiente manera:

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
SERVICIOS PERSONALES	\$28,449,434.04	\$0.00	\$28,449,434.04	\$18,391,126.99	\$10,058,307.05	\$18,391,126.99	\$0.00	\$10,058,307.05	\$18,391,126.99	\$18,391,126.99	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,067,000.00	\$0.00	\$8,067,000.00	\$5,108,631.64	\$2,958,368.36	\$5,108,631.64	\$0.00	\$2,958,368.36	\$5,108,631.64	\$5,108,631.64	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$13,518,170.05	\$0.00	\$13,518,170.05	\$8,517,182.45	\$5,000,987.60	\$8,517,182.45	\$0.00	\$5,000,987.60	\$8,517,182.45	\$8,517,182.45	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,375,696.50	\$0.00	\$4,375,696.50	\$1,497,861.00	\$2,877,835.50	\$1,497,861.00	\$0.00	\$2,877,835.50	\$1,497,861.00	\$1,497,861.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$13,456.00	\$136,544.00	\$13,456.00	\$0.00	\$136,544.00	\$13,456.00	\$13,456.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$19,227,224.00	\$0.00	\$19,227,224.00	\$10,408,795.86	\$8,818,428.14	\$10,408,795.86	\$0.00	\$8,818,428.14	\$10,408,795.86	\$10,408,795.86	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$73,787,524.59	\$0.00	\$73,787,524.59	\$43,937,053.94	\$29,850,470.65	\$43,937,053.94	\$0.00	\$29,850,470.65	\$43,937,053.94	\$43,937,053.94	\$0.00

LIC. RICARDO VEGA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.